PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIII — Nº 4166
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 4 DE ABRIL DE 1952

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.o 1805
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.691

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. CARLOS XAMENA

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Dr. RICARDO J. DURAND

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. ALBERTO F. CARO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	" 0.50
" " de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" ánual	" 25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n ($ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de ¼ pág.	$ 7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	» 12.—
3º " " " ½ " " 1 "	» 20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente:	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). **En las publicaciones a término** que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce dente		Hasta 20 días	Exce dente	Hasta 30 días	Exce dente	
	$	$		$	$	$	$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	
Contratos de Sociedades	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balance	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decretos Nos. 8210 y 8512 del 6 y 27 de Setiembre de 1951

Art. 1º — Autorízase al Boletín Oficial a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones y publicaciones de avisos etc., a partir del día 1º del corriente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Gob. Nº 729 del 20/3/52 — Autoriza al H. Pagador del M. de Gobierno a proveer una suma de dinero al M. de Gobierno, ... 4

" " " " 730 " 25/3/52 — Designa H. Pagador interino del M. de Gobierno, ... 4

" " " " 731 " 31/3/52 — Autoriza al Sub-Director de Turismo de Salta para realizar gestiones relacionadas al fomento del turismo a la Provincia, ... 4

M. de Econ. Nº 1422 " 25/3/52 — Justifica inasistencias de un empleado de Rentas, ... 4

" " " " 1423 " " — Justifica inasistencias de un empleado de Contaduría, ... 4 al 5

" " " " 1424 " 31/3/52 — Anula boletas de Contribución territorial de los años 1949 y 50, ... 5

" " " " 1425 " " — Anula patente Nº 613 del Dpto. de la Capital, ... 5

M. de A. S. Nº 2033 " 25/3/52 — Liquida fondos para compra de artículos de tienda para una señora, ... 5

" " " " 2034 " 26/3/52 — Liquida fondos para compra de un pasaje para una señora, ... 5

" " " " 2035 " " — Modifica la resolución Nº 945/51, ... 5

" " " " 2036 " " — Liquida fondos para compra de pasajes para una persona necesitada, ... 5 al 6

" " " " 3037 " " — Liquida fondos para compra de un pasaje para una persona, ... 6

" " " " 2038 " 27/3/52 — Liquida fondos para compra de un pasaje para una persona, ... 6

" " " " 2039 " " — Felicita a la Jefe y personal de la Oficina de Demologia y Coordinación de Informaciones Sanitarias, ... 6

" " " " 2040 " 28/3/52 — Designa H. Pagador interino de la Direc. Pcial. de Higiene y Asist. Social, ... 6

" " " " 2041 " 31/3/52 — Liquida fondos para compra de un pasaje para una persona, ... 6

" " " " 2042 " " — Aprueba resolución dictada en Dirección de Higiene, ... 6

" " " " 2043 " " — Liquida fondos para compra de pasajes para una señora, ... 6 al 7

" " " " 2044 " " — Liquida fondos para compra de un colchón para una persona, ... 7

" " " " 2045 " " — Aprueba resolución dictada en Dirección de Higiene, ... 7

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7995 — Reconocimiento s|p. Miguel Pérez Prior, ... 7

Nº 7994 — Reconocimiento s|p. Del Pino Hermanos, ... 7

Nº 7980 — Reconocimiento de concesión agua s|p. Eduardo Alfredo Lega, ... 7

Nº 7974 — Reconocimiento s|p. Víctor Manuel Cedolini, ... 7

PAGINAS

Nº 7947 — Reconocimiento s|p. Francisco y Antonio Rodó, ... 7

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7989 — Del Regimiento 5 de Caballería para contratación de Estiercol, ... 7
Nº 7979 — Venta del Molino Harinero de la Provincia, ... 7

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 7934 — Concesión de cantina y peluquería R. 5 de Caballería General Güemes, ... 7

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7988 — De Benigna Gil Figueroa de Scillia, ... 7 al 8
Nº 7984 — De Juan Segundo Olivera, ... 8
Nº 7982 — De Jorge Leguizamón Dávalos, ... 8
Nº 7981 — De don Carlos o Carlos Alberto Terán y Rosario Avellaneda de Terán, ... 8
Nº 7976 — De Santiago Alvarado, ... 8
Nº 7975 — De Urbano Velazquez, ... 8
Nº 7972 — De María del Carmen Fernández Checa de Martínez 8
Nº 7969 — De Dora Elena Orlando de Esteban, ... 8
Nº 7968 — De Antonia Marinaro de Danna, ... 8
Nº 7963 — Ds Higinio Francisco Valencia, ... 8
Nº 7959 — De Marcos Bruno López, ... 8
Nº 7956 — De Nehme Assis, ... 8
Nº 7955 — De Maximina Medrano de Gutiérrez, ... 8
Nº 7951 — De Horacio Cornejo Saravia, ... 8
Nº 7949 — De José Liborio Lafuente, ... 8
Nº 7941 — De Lucio Vilca, ... 8
Nº 7940 — De Rosario Vilte y Efigenea Guerrero de Vilte, ... 8
Nº 7939 — De Moisés Koss, ... 8
Nº 7927 — De Segundo Ramos, ... 8
Nº 7925 — De Enrique Hernando López, ... 8
Nº 7924 — De Modesto Luna Hoyos, ... 8
Nº 7923 — De María Angélica Vicenta Estrada de Avellaneda, ... 8
Nº 7820 — De Cardozo Faustino Andrés, ... 8
Nº 7914 — De Julio Rodríguez, ... 8 al 9
Nº 7905 — De Arturo Zenteno Boedo ó Lorenzo Arturo Ramón Zenteno Boedo, ... 9
Nº 7904 — De Eduardo C. Wenzel, ... 9
Nº 7900 — De Marcos Martínez y otros, ... 9
Nº 7889 — Del doctor Pedro De Marco, ... 9
Nº 7877 — De Normando Norberto Ponce de León, ... 9
Nº 7866 — De Hedving Ingebor Berg de Johnsen, ... 9
Nº 7864 — De Raúl Celestino Sosa, ... 9
Nº 7863 — De Tomás Plaza y Elena Liendro de Plaza, ... 9
Nº 7859 — De Benita Vera de Puca ó Benita Condorí de Puca, ... 9

POSESION TREINTANAL

Nº 7978 — Deducida por Felipe Fernández, ... 9
Nº 7970 — Deducida por Francisco y Arturo Torres, ... 9
Nº 7964 — Deducida por Manuel González, finca Las Madreselvas 9
Nº 7931 — Deducida por Fortunato Gonza, ... 9
Nº 7919 — Deducida por Teovaldo Flores, ... 9
Nº 7917 — Deducida por Jesús Córdoba de Tilca, ... 9
Nº 7903 — Deducida por María Carmen López de Uslenghi, ... 9
Nº 7886 — Deducida por Aguirre Aurora, ... 9
Nº 7873 — Deducida por Carmen Zerda de Alvarez, ... 9
Nº 7869 — Deducida por Milagro Antonio Cruz, ... 9 al 10
Nº 7865 — Deducida por Estanislada Quinteros de Sajama, ... 10

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7960 — s/p. María Meregaglia de Paz, ... 10
Nº 7922 — s|p. Santos Angel Adet y otros, ... 10

REMATES JUDICIALES

Nº 8000 — Por Luis Alberto Dávalos, ... 10
Nº 7999 — Por Celestino J. Sartini, ... 10
Nº 7998 — Por Martín Leguizamón, ... 10
Nº 7997 — Por Martín Leguizamón, ... 10
Nº 7993 — Por Armando G. Orce, ... 10 al 11
Nº 7991 — Por Celestino J. Sartini, ... 11
Nº 7983 — Por Jorge Raúl Decavi, ... 11
Nº 7971 — Por Jorge Raúl Decavi, ... 11

PAGINAS

Nº 7930 — Por Luis Alberto Dávalos, ... 11
Nº 7880 — Por Jorge Raúl Decavi, ... 11

INSCRIPCION DE MARTILLEROS:
Nº 7996 — s|p. Ricardo Gudiño, ... 11

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS
Nº 8001 — Del Club Atlético Cerrillos, ... 11
Nº 7986 — De la Sociedad Española de S. M. de R. de la Frontera, ... 11
Nº 7985 — De La Curtidora Salteña, ... 11 al 12

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES 12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 12
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 12

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

Resolución Nº 729-G.
Salta, Marzo 20 de 1952.

Visto lo expresado en la nota de la Secretaría Política de la Presidencia de la Nación, que seguidamente se transcribe:

"Buenos Aires, febrero 15 de 1952. — Expte. "V. 41|50. Señor Ministro: Tengo el agrado de "dirigirme a Vd. para acusar recibo de su "atenta nota de fecha 9 del actual, en la que "se sirve comunicar que acepta la representa- "ción del Excmo. Señor Presidente en el bau- "tismo del niño Zoilo Estéban Domingo Vargas "y que la ceremonia se realizará el día 20 "de marzo próximo. Oportunamente, me com- "placeré en enviarle la medalla que S. E. de- "dicará como recuerdo a su futuro ahijado. "Saludo al Señor Ministro con mi más alta "consideración. — Fdo.: MANUEL LAISECA, "Jefe Oficialía Mayor Presidencia de la Na- "ción.

Por ello; y siendo necesario de proveer los fondos indispensables para la citada ceremonia;

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública,
R E S U E L V E:

Art. 1º — Autorizar a la Oficina Habilitada Pagadora, de este departamento a proveer al Ministerio que suscribe la suma de $ 250, a los fines precedentemente señalados.

2º — Dese al libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Resolución Nº 730-G.
Salta, Marzo 25 de 1952.

Encontrándose ausente la Habilitada Pagadora de este Departamento, señorita Angélica Villa; y siendo necesaria su sustitución para el normal desenvolvimiento de sus funciones,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública,
R E S U E L V E:

1º — Desígnase, mientras tanto dure la ausencia de su titular, Habilitado Pagador del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al Auxiliar 4º del mismo Departamento, don MIGUEL SANTIAGO MACIEL, y con anterioridad al día 25 de marzo en curso.

2º — Dese al libro de Resoluciones, comuníquese, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:
A. N. Villada
Oficial Mayor de Gob. J. é I. Pública a cargo del despacho de la Sub-secretaría de Gob.

Resolución Nº 731-G.
Salta, Marzo 31 de 1952.

Debiendo ausentarse a la Capital Federal por asuntos personales el señor Sub Director de la Dirección Provincial de Turismo don Pastor López Aranda, y habiéndose ofrecido realizar, en carácter ad-honorem, gestiones de interés para la Provincia, en materia del fomento del turismo, mediante sus vinculaciones personales con entidades afines de la Metrópolis, como así también con funcionarios de la Oficina de Coordinación y Turismo de esta Provincia, en Buenos Aires.

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública,
R E S U E L V E:

1º — Autorizar al señor Sub Director de la Oficina Provincial de Turismo don PASTOR LOPEZ ARANDA para que en colaboración con funcionarios provinciales de la Capital Federal, entidades y personas de su vinculación, y en carácter ad-honorem, realice las gestiones que considere convenientes para la repartición a que pertenece, tendientes a difundir el conocimiento de nuestra Provincia para atraer el turismo, como asimismo para mejorar la organización y funcionamiento de la Dirección de Turismo de Salta.

2º — Comuníquese, publíquese y dése al Libro de Resoluciones etc..

JORGE ARANDA

Es copia:
Ramón Figueroa
Oficial Mayor Interino

Resolución Nº 1422-E.
Salta, Marzo 25 de 1952.
Expediente Nº 466|C|952.

Visto este expediente en el que el Inspector de Dirección General de Rentas, don Luis Gerardo Cajal, solicita se le reintegre el importe equivalente al descuento que se le efectuó en planilla del mes de noviembre de 1951 en concepto de supuestas faltas en que habría incurrido los días 6 y 7 de setiembre del mismo año; atento a que de las actuaciones practicadas se desprende que el nombrado se encontraba ausente en comisión de servicio y lo informado por Contaduría General.

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
R E S U E L V E:

1º — Justificar las inasistencias incurridas en los días 6 y 7 de setiembre de 1951, por el Inspector de Dirección General de Rentas, don LUIS GERARDO CAJAL, en mérito a las razones indicadas precedentemente.

2º — Comuníquese, publíquese y dése al Libro de Resoluciones etc..

RICARDO J. DURAND

Es copia:
Juan Pablo Ibarra
Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Interinamente a cargo de la Oficialía Mayor

Resolución Nº 1423-E.
Salta, Marzo 25 de 1952.
Expediente Nº 738|S|952.

Visto este expediente en el cual la señorita María Margarita Sarmiento, solicita se le justifiquen las inasistencias incurridas a la Contaduría General de la Provincia, durante el lapso comprendido entre el 3 y 17 de marzo en curso, en razón a que se encontraba bajo asistencia médica en la Capital Federal con-

forme lo acredita con el certificado médico que corre en estas actuaciones; atento a lo informado por la citada Contaduría,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E:

1º — Justificar las inasistencias incurridas a la Contaduría General de la Provincia, por la empleada de la misma, señorita MARIA MARGARITA SARMIENTO, en el lapso comprendido entre el 3 y 17 de marzo en curso en mérito a las razones expresadas precedentemente.

2º — Comuníquese, etc.

RICARDO J. DURAND

Es copia:

Juan Pablo Ibarra

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas Interinamente a cargo de la Oficialía Mayor

---

Resolución Nº 1424-E.

Salta, marzo 31 de 1952.

Expedientes Nros. 15041|1952 y 15047|952.

Visto que en mérito a lo actuado en los expedientes del rubro y conforme a lo informado por Dirección General de Rentas y Contaduría General de la Provincia, corresponde disponer la anulación de las boletas de Contribución Territorial Nros. 3045 y 3416, año 1949 —Capital, emitidas a nombre de Raúl López Mendoza y otros y las que corren adjuntas a fs. 10|11, de la partida 454— Departamento Capital— Año 1950, confeccionadas a nombre de Ramón Baigorria;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E:

1º — Anular las boletas de Contribución Territorial Nros 3045 y 3416, años 1949 — Capital, emitidas a nombre de RAUL LOPEZ MENDOZA y otros, y las que corren adjuntas a fs. 10|11, de la partida 454— Departamento Capital — año 1950, confeccionadas a nombre de RAMON BAIGORRIA.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, etc.

RICARDO J. DURAND

Es copia:

Juan Pablo Ibarra

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas Interinamente a cargo de la Oficialía Mayor

---

Resolución Nº 1425-E.

Salta, Marzo 31 de 1952.

Expediente Nº 15050|952.

Visto que en mérito a lo actuado en el expediente del rubro y conforme a lo informado por Dirección General de Rentas y Contaduría General de la Provincia, corresponde disponer la anulación de la patente Nº 613 —Dpto. Capital— año 1948 por $ 24, confeccionada a nombre del señor Aníbal Robles, por su negocio de "Fábrica de Mosaicos",

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

R E S U E L V E:

1º — Anular la Patente Nº 613, Departamento de la Capital, correspondiente al año 1948, por $ 24.— m|n. confeccionada a nombre del señor ANIBAL ROBLES, por su negocio de Fábrica de Mosaicos".

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, etc.

RICARDO J. DURAND

Es copia:

Juan Pablo Ibarra

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas Interinamente a cargo de la Oficialía Mayor

---

Resolución Nº 2033-A.

Salta, Marzo 25 de 1952.

Expediente Nº 4899|52.

Visto en este expediente la solicitud de ayuda formulada por la señora Bernardina de Guzmán, en el sentido de que se le conceda un pase; atento lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E:

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 173.40) MONEDA NACIONAL, para que con dicho importe proceda a adquirir artículos que se detallan a fs. 3 con destino a la beneficiaria señora BERNARDINA DE GUZMAN.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la partida destinada para ACCION SOCIAL.

3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc..

ALBERTO F. CARO

Es copia:

Martín A. Sánchez

Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 2034-A.

Salta, Marzo 26 de 1952.

Visto que la señora Vitalia G. de Guanca solicita se le conceda una ayuda para que su hijo Paulino Martín pueda viajar a la ciudad de Córdoba a fin de seguir estudios de Ingeniería Mecánica,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E:

Art. 1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Sra. VITALIA G. DE CUENCA, la suma de OCHENTA Y SEIS PESOS CON 60|100 ($ 86.60) m|n. en concepto de ayuda para que su hijo Paulino Martín pueda viajar a la ciudad de Córdoba, por los motivos expresados precedentemente, debiendo imputar este gasto a la partida destinada para ACCION SOCIAL — VARIOS.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:

Antonino S. Portal

Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 2035-A.

Salta, Marzo 26 de 1952.

Expediente Nº 11.465|51.

Visto la Resolución Nº 945 de fecha 19 de junio de 1951, referente al importe liquidado a la Auxiliar 5ª (Visitadora de Higiene) de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social Sra. Elena Aguilar de Junco con motivo de su traslado a la ciudad de Tucumán para asistir a un cursillo de Antropometría y Biometría General; atento a la diferencia de viático consignada en la misma y a lo informado por Contaduría General a fs. 16,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E:

Art. 1 — Modificar la Resolución Nº 945 de fecha 19 de junio del año 1951, en el sentido de dejar establecido que, el importe autorizado en la misma a liquidar a favor de la Auxiliar 5ª (Visitadora de Higiene) de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social Sra. Elena Aguilar de Junco en oportunidad de su traslado a Tucumán a fin de seguir un cursillo de Antropometría y Biometría General enviada por el Laboratorio Antropológico que funciona en este Ministerio, debe ser imputado al Parcial 49 del Anexo E— Inciso I— Otros Gastos — Principal a) 1 — de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 1951, y no en la forma que se consignara en la Resolución aludida.

Art. 2º — Modificar la Resolución Nº 945 de fecha 19 de junio del año 1951, en el sentido de dejar establecido que, el viático diario que correspondía liquidarse en esa oportunidad y por el concepto expresado precedentemente a favor de la Sra. de Junco, es de $ 17 m|n. y no de $ 14 m|n. como se autoriza en la misma, debiendo por lo tanto liquidarse el importe que, en concepto de diferencia le corresponde a la misma por intermedio de la Habilitación de Pagos de este Ministerio, previa presentación de la planilla que establece el Decreto Reglamentario de Viáticos, por parte de la interesada.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc..

ALBERTO F. CARO

Es copia:

Antonino S. Portal

Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.036 — A

Salta, Marzo 26 de 1952

Visto estas actuaciones por las que se tramita la internación del señor Ignacio Aramayo en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" de Oliva (Córdoba) para poder tratarlo de la enfermedad que padece, y habiendo resuelto este Ministerio otorgarle el pasaje para que se pueda trasladar.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

Art. 1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica ,la suma de DOSCIENTOS PESOS ($ 200.) m|n. para que con dicho importe proceda a adquirir dos pasajes de 2a. clase a Oliva (Córdoba), los que deberá hacer entrega al hermano del enfermo aludido, el que se encargará de su traslado e internación.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la partida destinada para ACCION SOCIAL VARIOS.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Antonino S. Portal
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.037 — A
Salta, Marzo 27 de 1952
Visto lo solicitado por don Celestino Sandoval y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

Art. 1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor del señor CELESTINO SANDOVAL, la suma de CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 48.- m|n.) para que con dicho importe pueda trasladarse a la localidad de los Blancos, por no poder costeárselo por sus propios medios por encontrarse en una situación apremiante.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la partida destinada para ACCION SOCIAL VARIOS.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.038 — A
Salta, Marzo 27 de 1952
Expediente Nº 5206|52
Visto lo solicitado por don Miguel Angel Montaño y atento lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO VEINTISEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 126.10) MONEDA NACIONAL, para que con dicho importe proceda a adquirir un pasaje de 2a. clase a la Capital Federal, el que deberá ser entregado al beneficiario señor MIGUEL ANGEL MONTAÑO, para su traslado a fin de someterse a tratamiento médico.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la partida destinada para ACCION SOCIAL.

3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.039 — A
Salta, Marzo 27 de 1952
Expediente Nº 1.377|52
Visto el telegrama cursado por el señor Sub-Secretario Técnico del Ministerio de Salud Pública de la Nación, don Lorenzo A. García, a S. E. el señor Gobernador de la Provincia don Carlos Xamena que dice: "Examinados trabajos estadísticas demográfica Oficina Coordinadora Intercambio Informaciones Sanitarias dirigida señora Rosa Echenique de Flores Martín, complázcome felicitar efusivamente a S. E. el señor Gobernador por labor, que sitúa Provincia de Salta en primer plano importante cooperación técnica Federal";

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1º — Felicitar a la Jefe de la OFICINA DE DEMOLOGIA Y COORDINACION DE INFORMACIONES SANITARIAS dependiente de esta Secretaría de Estado, señora Lía Rosa Echenique de Flores Martín, como así también a todo el personal de esa Oficina, por la eficaz colaboración prestada con motivo de la realización de los trabajos de estadística demográfica presentados ante el Gobierno Nacional, lo que ha situado a nuestra Provincia de Salta en un primer plano de importante cooperación técnica Federal, como se expresa en el telegrama transcripto anteriormente.

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2040 — A
Salta, Marzo 28 de 1952
Vista la nota Nº 99 de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, y atento lo solicitado en la misma,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E .

1º — Designar en carácter interino, Habilitado Pagador de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, al señor Secretario de dicha repartición don ROBERTO ELIAS, mientras dure la ausencia de la titular, Srta. María Salomé García.

2º — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2:041 — A
Salta, Marzo 31 de 1952
Expediente Nº 5196|52
Visto lo solicitado por la señora Juana Miranda de Choque y atento lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIENTO VEINTISEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($ 126.10) MONEDA NACIONAL, para que con dicho importe proceda a adquirir un pasaje de 2ª clase a la Capital Federal, el que deberá ser entregado a la beneficiaria señora JUANA MIRANDA DE CHOQUE, para su traslado a fin de someterse a tratamiento médico.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la partida destinada para ACCION SOCIAL.

3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.042 — A
Salta, Marzo 31 de 1952
Expediente Nº 10.360|952
Visto en este expediente la Resolución Nº 44 dictada por la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social con fecha 18 de marzo en curso, y atento a lo solicitado por la citada repartición.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1º — Aprobar la Resolución Nº 44 dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL con fecha 18 de marzo en curso, cuya parte dispositiva establece:

"Art. 1º — LLAMAR LA ATENCION al señor "Segundo M. Figueroa para que en toda oportunidad en que deba intervenir para hechos "decisivos debe proceder con serenidad y prudencia:

"Art. 2º — LLAMAR LA ATENCION del chófer "Sr. Trino Alcalá sobre la necesidad de que en "cada oportunidad que deba efectuar viajes en "horas fuera de las comunes cuide, encontrarse "en condiciones de realizar sus tareas específicas en buenas condiciones de reposo.

"Art. 3º — Notifíquese a los interesados, agré"guese una copia al sumario correspondiente".

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2043 — A
Salta, Marzo 31 de 1952
Visto este expediente en que doña Marcelina Alarcón solicita una ayuda para trasladarse a Santa Victoria con su esposo e hijo, y siendo

propósito de éste Ministerio acceder a su pedido.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

Art. 1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CIEN PESOS MONEDA NACIONAL ($ 100.-) para que con dicho importe proceda a adquirir 3 pasajes de Salta a Santa Victoria debiendo hacer entrega del mismo a la beneficiaria doña MARCELINA ALARCON.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la partida destinada para ACCION SOCIAL.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.044 — A

Salta, Marzo de 1952

Visto lo solicitado por doña Rosa Ibarra y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

Art. 1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas a favor de la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica, la suma de CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 45.- m|n.) para que con dicho importe proceda a adquirir un colchón con destino a la señora ROSA IBARRA, en concepto de ayuda, debiendo imputar este gasto a la partida destinada para Acción Social Varios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2.045 — A

Salta, Marzo 31 de 1952

Visto la presentación hecha por la Sub-Cámara de Propietarios de Farmacias de Salta por la que solicitan horario comercial para farmacias de esta ciudad, y,

CONSIDERANDO:

Que corrientemente los consultorios médicos inician sus actividades alrededor de las 16 horas por lo que es conveniente facilitar al público sus adquisiciones en las farmacias, especialmente de las preparaciones magistrales que demandan cierto tiempo para su composición;

Por ello,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :

1º — Apruébase la Resolución Nº 49 dictada por la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social con fecha 25 de marzo del año en curso, cuya parte dispositiva establece:

"1º - El horario comercial para las farmacias de la ciudad de Salta será el siguiente, a partir del 1º de abril del cte. año.

"INVIERNO: de 9 a 12 horas. y de 15 a 20 horas.

"Sábados, de 8.30 a 13 horas".

2º — Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS CITATORIOS

Nº 7995 — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Miguel Pérez Prior tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de diez litros por segundo proveniente del río Colorado veinte hectáreas de los Lotes 74|75 de Colonia Santa Rosa (Orán). Salta, Abril 3 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 4 al 25|4|52

Nº 7994. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DEL PINO HERMANOS tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de quince litros por segundo proveniente del río Colorado treinta hectáreas de los Lotes Nº 22, 23 y 24 de Colonia Santa Rosa, catastro 4416 de Orán. — Salta Abril 3 de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 4 al 25|4|52

Nº 7980 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Eduardo Alfredo Lega tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 3,5 litros por segundo proveniente del Río Colorado siete hectáreas del Lote 105 de Colonia Santa Rosa Catastro 799 de Orán.

Salta, 31 de marzo de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 31 |3 al 21|4|52

Nº 7974 — EDICTO CITATORIO

A los efecto sestablecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Víctor Manuel Cedolini tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua parra irrigar, con un caudal máximo de 26,2 litros por segundo proveniente del río Mojotoro, 50 hectáreas del inmueble "El Zapallar", catastro 977, ubicado en Departamento General Güemes.

Salta, Marzo 28 de 1952.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 28|3|52 al 18|4|52

Nº 7947. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Francisco y Antonio Rodó tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar, con un caudal de 59.41 litros por segundo proveniente del Río Calchaquí, Has. 113, 1750 de su propiedad "San Martín", catastro 529,, ubicada en Departamento de San Carlos. En época de estiaje, tendrá un turno de siete días cada siete días con todo el caudal de las acequias "Del Alto" y "Del Casero".

Salta, 20 de Marzo de 1952

Administración General de Aguas de Salta

e) 20|3 al 9|4|52

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 7989 — REGIMIENTO 5 DE CABALLERIA "GENERAL GUEMES"

" Llámase a licitación Pública Nº 2 para la con-
" tratación de estiercol. La apertura de las ofer-
" tas se efectuará el día 25 de Abril de 1952 a
" las 10 horas, lugar donde se podrán presentar
" los ofertas el mencionado día a la hora indi-
" cada.
" Para requerir datos y retirar pliegos de condi-
" ciones, dirigirse al Oficial de Intendencia.

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE
Teniente Coronel
Presidente de la Comisión de Adjudicaciones

e) 3 al 17|4|52.

Nº 7979 — PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Licitación Venta MOLINO HARINERO DE LA PROVINCIA

De conformidad con lo que faculta la Ley Nº 1419, llámase a licitación pública para la venta del Molino Harinero de la Provincia de Salta. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1952, a horas 10 en la Subsecretaría de Finanzas, calle Buenos Aires Nº177, de la Ciudad de Salta, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de licitación podrán solicitarse en la misma, en horas de oficina.

e) 31|3 al 4|4|52.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 7934 — REGIMIENTO 5 DE CABALLERIA "GENERAL GÜEMES"

Llámase a Licitación Privada Nº 1 para la Concesión de Cantina y Peluquería. La apertura de las ofertas se efectuará el día 20 de Abril de 1952 a las 10.00 horas, lugar donde se podrán presentar las ofertas el mencionado día a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Oficial de Intendencia.

ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE
Teniente Coronel
Presidente de la Comisión de Adjudicaciones

e) 18, 20, 24, 26, 27, 28|3; 1º, 3, 7, 9|4|52.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 7988. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 4ª Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de BENIGNA GIL FIGUEROA DE

SCILLIA por edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — Salta, Marzo 12 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|2|4 al 15|5|52

Nº 7984 — *SUCESORIO.* — El Juez de 1a. Inst. 1a. Nom. Civ. y Com., Dr. Jerónimo Cardozo, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SEGUNDO OLIVERA.

Salta, 28 de marzo de 1952.

JORGE A. COQUET — Secretario Escribano

e) 1º|4 al 14|5|52.

Nº 7982 — *TESTAMENTARIO.* — El Sr. Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de don JORGE LEGUIZAMON DAVALOS, bajo apercibimiento legal. — Salta, 26 de Marzo de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 1|4 al 14|5|52.

Nº 7981 — EDICTOS SUCESORIOS

El Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de, de TERAN, Carlos o Carlos Alberto y Rosario Avellaneda de Terán, bajo apercibimiento legal. Salta, 18 de Marzo de 1952.

ANIBAL URRIBARRI. Escribano Secretario

e) 1º|4 al 14|5|52.

Nº 7976 EDICTO:

ZENON B. CARRIZO, Juez Paz Titular de Pichanal, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de SANTIAGO ALVARADO, edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

Pichanal, Marzo 28 de 1952.

ZENON B. CARRIZO — JUEZ DE PAZ

e) 28|3|52 al 12|5|52.

Nº 7975 — EDICTO:

Victoriano Sarmiento, Juez de Paz Titular Embarcación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Urbano Velázquez. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Embarcación marzo 28 de 1952.

VICTORIANO SARMIENTO — JUEZ PAZ TITULAR

e) 28|3|52 al 12|5|52

Nº 7972. — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CHECA DE MARTINEZ. — Salta, marzo 24 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 27|3 al 12|5|52.

Nº 7969 — SUCESORIO. — El Dr. Luis R. Casermeiro, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ELENA ORLANDO DE ESTEBAN, bajo apercibimiento legal. — Salta, marzo 25 de 1952 — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 27|3 al 12|5|52.

Nº 7968 — El juez Civil 4ª Nominación, Dr. Arturo Martí cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonia Marinaro de Danna. —Salta, Marzo 12 de 1952 — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 27|3 al 12|5|52.

Nº 7963 — El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO FRANCISCO VALENCIA. Salta, 18 de Marzo de 1952. Jorge Adolfo Coquet. Secretario.

e) 25|3 al 7|5|52.

Nº 7959 — EDICTOS SUCESORIOS

El señor Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, de don MARCOS BRUNO LOPEZ, bajo apercibimiento legal. Salta, 31 de Julio de 1951.

ANIBAL URRIBARRI.

Escribano Secretario

e) 25|3 al 7|5|52

Nº 7956 — SUCESORIO: El doctor Francisco Pablo Maioli, Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de NEHME ASSIS.

Salta, Marzo 5 de 1952. E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario.

e) 24|3|52 al 6|5|52

Nº 7955 — SUCESORIO. El Juez de 3ª Nominación C. y C. cita por treinta días en la sucesión de Gutierrez, Alcira Maccimina Medrano de, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de febrero de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e 21|3 al 5|5|52.

Nº 7951. — EDICTO. — SUCESORIO: JERONIMO CARDOZO, Juez interino a cargo del Juzgado de 1a. Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CORNEJO SARAVIA, bajo apercibiento legal. — Salta, marzo 7 de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 20|3 al 2|5|52

Nº 7949. — SUCESORIO. — EL SEÑOR JUEZ DE PAZ TITULAR, DE LA CIUDAD DE ORAN, DON OSMAR E. MORENO, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS, a los herederos y acreedores de don JOSE LIBORIO LAFUENTE, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. — ORAN, MARZO 18 DE 1952. — Osmar E. Moreno, Juez de Paz.

e) 20|3 al 2|5|52

Nº 7941 — SUCESORIO: — El Juzgado de primera instancia cuarta nominación en lo Civil cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Lucio Vilca.

Salta, marzo 17 de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 19|3 al 30|4|52.

Nº 7940 — Juez tercera nominación civil cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de Rosario Vilte y Efigenea Guerrero de Vilte.

Salta, Marzo 4 de 1952.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19|3 al 30|4|52.

Nº 7939 — **SUCESORIO:** — Ramón Arturo Martí, Juez 1a. Instancia Civil y comercial cuarta nominación, declara abierto el juicio sucesorio de don Moisés Koss, y cita por treinta días a herederos y acreedores.

Salta, 18 de Marzo de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 19|3 al 30|4|52.

Nº 7927 — **SUCESORIO.** — El señor Juez Civil y Comercial de 4ta. Nominación en el juicio sucesorio de SEGUNDO RAMOS cita por treinta días a herederos y acreedores. — Salta, marzo 12 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 14|3 al 25|4|52.

Nº 7926 — El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación O. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de D. MODESTO LUNA ROYOS. Salta, Marzo 10 de 1952. ANIBAL URRIBARRI. Secretario.

e) 13|3 al 23|4|52.

Nº 7924 — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ENRIQUE HERNANDO LOPEZ. Salta, Marzo 10 de 1952. ANIBAL URRIBARRI. Secretario.

e) 13|3 al 23|4|52

Nº 7922 — *SUCESORIO:* El señor Juez C. y C. 4ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VICENTA ESTRADA DE AVELLANEDA. Salta. Marzo 6 de 1952 CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. Secretario.

e) 13|3| al 24|4|52

Nº 7920 — *EDICTO SUCESORIO:*

—El Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, de don Cardozo, Faustino Andrés, bajo apercibimiento legal. Salta, Marzo 4 de 1952. ANIBAL URRIBARRI. Escribano Secretario.

e) 12|3 al 23|4|52.

Nº 7914. — SUCESORIO. — Ramón A. Martí, Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RODRIGUEZ, bajo apercimiento de ley. Edictos

en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, 6 de marzo de 1952. — CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.

e) 11|3 al 22|4|52

Nº 7905. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ZENTENO BOEDO o LORENZO ARTURO RAMON ZENTENO BOEDO, bajo apercibimiento legal. — Salta, 5 de marzo de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e|7|3 al 18|4|52.

Nº 7904. — **SUCESORIO.** — ALFONSO DOLS. Juez Paz Propietario Tartagal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO C. WENZEL. — Tartagal, marzo 3|1952. ALFONSO DOLS J. de P. P.

e|7|3 al 18|4|52.

Nº 7900. — SUCESORIO. — Juez de 3a. Nominación C. y C. cita por treinta días en la sucesión de Marcos Martínez y María Micaela Villegas de Martínez, bajo apercibimiento de ley Salta, 28 de febrero de 1952. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e|6|3 al 18|4|52.

Nº 7889 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 4a. Nominación Dr. Ramón Arturo Martí, Secretaría del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Pedro De Marco. — Edictos en Boletín Oficial y "Foro Salteño".

Lo que hago saber a sus efectos. Salta, Febrero 28 de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 4|3|52 al 15|4|52.

Nº 7877. — SUCESORIO. — El señor Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Sucesorio de NORMANDO NORBERTO PONCE DE LEON", cita por treinta días herederos y acreedores. — Salta, Noviembre 29 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

28|2|52 al 9|4|52

Nº 7866. — SUCESORIO. — Cítase por treinta días interesados sucesión MEDVING INGEBORG BERG de JOHNSEN. Juzgado 1ra. Nominación Civil Salta. Febrero 14 de 1952. — JORGE ADOLFO COQUET, Secretario.

e) 21|2 al 7|4|52

Nº 7864. — SUCESORIO. — Luis R. Casermeiro, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CELESTINO SOSA, bajo apercibimiento legal. — Salta, Febrero 19 de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 21|2 al 7|4|52

Nº 7863. — SUCESORIO. — El Juez de 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS PLAZA Y ELENA LIENDRO DE PLAZA. — Salta, Febrero 18 de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario

e|21|2 al 8|4|52

Nº 7859. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1a. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Benita Vera de Puca o Benita Condorí de Puca a que hagan valer sus derechos. — Salta, Diciembre 12 de 1951. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

21|2|52 al 7|4|52

POSESION TREINTAÑAL

Nº 7978 — EDICTO:

Felipe Fernández, ante Juzgado Civil Primera Nominación,, solicita posesión treintañal sobre dos cuadras de frente por una de fondo situadas en ciudad de Orán, limitadas; Norte, Sud y Este, calles Alvarado, Arenales y Esquiú, respectivamente y Este herederos Zigarán. Cítase interesados por treinta días. Salta, marzo 27 de 1952 JORGE ADOLFO COQUET. Escribano Secretario

e) 28|3|52 al 12|5|52

Nº 7970 — POSESORIO. — Francisco y Arturo Torres, ante Juzgado Primera Nominación solicita posesión treintañal de finca en Dpto. Cachi denominada "Puerta la Paya" encerrado dentro de límites: NORTE, propiedad Bernardo Guitián de Aguirre; SUD y ESTE propiedad Holán Puca y OESTE, Río Calchaquí. — Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. — Salta, 24 de Marzo de 1952. — JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 27|3 al 12|5|52.

Nº 7964 — POSESORIO. Cítase por treinta interesados posesión finca "Las Madreselvas" de Manuel González, con límites: Norte finca Villa Vileta, Sud, Finca "El Aybal"; Este, callejón vecinal y Oeste, finca de Clemente Monge. Juzgado Primera Nominación Civil. Salta, Marzo 11 de 1952. — Dr. OSCAR P. LOPEZ — Secretario Letrado.

e) 25|3 al 7|5|52.

Nº 7931 — POSESION TREINTAÑAL. FORTUNATO GONZA ,ante Juzgado Cuarta Nominación, solicita posesión treintañal casa habitación en El Colte, Seclantás, Molinos, con derecho al Campo Comunidad. Limita: Norte, "San Luis, Fortunato Gonza; Sud y Oeste, "El Saitilal", Genaro Aguirre; Este; Cumbres Apacheta. Cítase interesados por treinta días. Salta, Marzo 12 de 1952. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. Secretario.

e) 17|3 al 28|4|52

Nº 7919 — EDICTO: TEOBALDO FLORES, solicita posesión treintañal inmueble sito calle Dorrego Nº 327 ciudad Orán, capital departamento mismo nombre esta Provincia, con extención 43 metros frente por sesenta metros fondo limitados: NORTE, Calle Dorrego: Sud, G. Gerez; ESTE, C. Villa: OESTE, herederos B. Zigarán. Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, Febrero 21 de 1952.

JORGE ADOLFO COQUET. Escribano Secretario.

e) 12|3 al 23|4|52

Nº 7917 — POSESION TREINTAÑAL. Jesús Córdoba de Tilca, Jorge Felipe, Angel Isidro, Juana Esther, Blanca, Florentín Tilca, Yone Tilca de Boiero, ante Juzgado Primera Nominación, solicitan posesión treintañal inmueble ubicado en el partido de Corralito, Dpto. de San Carlos, de una extensión de 10 hectáreas 20 áreas, limita Norte: propiedad de Angela Cisneros; Sud: Río Calchaquí; Este: propiedad de Suc. Villegas y Oeste: propiedad de sucesión B. Córdoba. Catastro 775. Cítense interesados por treinta días. Salta, Marzo de 1952. Dr. OSCAR R. LOPEZ. — Escribano Letrado.

e) 12|3 al 23|4|52

Nº 7903. — POSESION TREINTAÑAL. — Ante el Juzgado de 4a. Nominación Civil y Comercial, María Carmen López de Uslenghi, solicita posesión treintañal sobre un inmueble sito en esta ciudad, calle Catamarca Nro. 431, con extensión de 11,98 mts. de frente; 11.17 mts. de contrafrente; 39.69 mts. en su lado Norte; y 40.02 mts. en su lado Sud; limitando: al Norte, con propiedad de Arturo Manuel Figueroa; al Sud, con propiedad de María Carmen López de Uslenghi, Alejando Alberto Uslenghi, y María del Carmen Uslenghi de Mainoli; al Este, con propiedad de Carlos Alberto Saravia Zerdan; y al Oeste, con la calle Catamarca; Partida 11300, Circunscripción I, Sección D, Manzana 21, Parcela 20.— Cítase por treinta días a interesados con derechos en dicho inmueble. Salta, Marzo 6 de 1952. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.

e|7|3 al 18|4|52.

Nº 7886 — EDICTO POSESORIO: El Juez de 3ª Nominación en lo C. y C., en juicio "Aguirre Aurora — Informe Posesorio", cita y emplaza por 30 días a interesados en el inmueble ubicado en el partido de Santa Ana, pueblo de La Viña, Capital del departamento del mismo nombre, con un terreno de 27.20 m. de frente sobre la calle principal por 24.44 m. de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, calle pública y Sud, Este y Oeste, herederos Chavez, bajo apercibimiento legal. Salta, 22 de febrero de 1952. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.

e) 3|3 al 14|4|52.

Nº 7873 — El Señor Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a interesados en juicio posesorio sobre un inmueble en la ciudad de Metán, promovido por Carmen Zerda de Alvarez, que limita: NORTE:, propiedad Carlos Poma; SUD, propiedad José Santillán; ESTE, calle 9 de Julio; OESTE, Ferrocarril.

Salta, Febrero 22 de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 27|2|52 al 9|4|52.

Nº 7869 — POSESORIO — MILAGRO ANTONIO CRUZ, ante Juzgado 1ª Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal s|inmueble dcno

minado "Alto de los Sauces" Dpto. Guachipas, que limita: NORTE, con zanja deslindada que separa propiedad Ramón Burgos; SUD: Mojones de piedra que separa propiedad de herederos Zerpa; NACIENTE: Río "Los Sauces"; PONIENTE: Finca "Pampa Grande". Se cita por treinta días a los interesados, con habilitación de feria. Salta, de Diciembre de 1951.

Dr. OSCAR P. LOPEZ. Secretario Letrado.

e) 22|2 al 8|4|52.

Nº 7865. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. ESTANISLADA QUINTEROS DE SAJAMA, ante el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación; solicita posesión treintañal sobre inmueble ubicado en Chivilme, Departamento de Chicoana, Prov. de Salta, con una extensión de 20 Has. y encerrada dentro de los siguientes límites: Norte, con Benedicta S. de Vargas; al Sud, con Timoteo Escalante; al Este, Ramón Arroyo y Oeste, con Timoteo Escalante. Se cite por treinta días a los interesados. — Salta, Febrero de 1952. — Dr. OSCAR P. LOPEZ, Secretario Letrado.

e) 21|2 al 7|4|52

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7960 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO: Por disposición del Juez 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial se hace saber que se ha presentado Doña María Meregaglia de Paz iniciando acción de deslinde, mensura y amojonamiento de las siguientes propiedades ubicadas en el Departamento de Anta: a) **Finca Paso de la Cruz** — limita al **Norte:** con la finca El Mollar que fué de Don José Zigarán, hoy Gerardo López y otros; Sud: con la finca Paso de Castellanos, de Da. María M. de Paz; Este: con el río Castellanos y Oeste: con la finca Las Víboras de los herederos Zigarán y parte de la finca Guanacos de Don Diego P. Zavaleta. — **b) — Tala Coposa Paso de Castellanos — TALA COPOSA: Norte:** Río Castellanos; **Sud:** Estancias "Gallo Colgado" y "Corralito" de Audelino Zigarán. **Este:** Estancia "La Carrera" de herederos de Norberta Gómez de Zigarán y **Oeste:** con Paso de Castellanos. PASO DE CASTELLANOS: **Norte:** Río Castellanos, **Sud:** Zanja de Toro Yaco; **Este:** herederos de Tiburcio Cruz y Oeste: con propiedad que fué de Juan José Paz. — c) **Los Pozos, Pozo de la Tala o Saladillo de Racedo o de Fresco,** limita al **Norte** con saladillo de Juárez o de Hernández; **Sud:** con propiedad que fué de Amelia Avendaño; **Este:** con herederos Motorras y **Oeste:** con las cumbres de unas lomas altas que la separan de la Estancia de Segovia. — d) — **Finca Castellanos ó Laguna de Castellanos:** límites al **Norte:** con "Campo Redondo" que fué de Julián Matorras; **Sud:** con el arroyo Castellanos; **Este:** con la Zanja del Saladillo de Hernández que desemboca en el Arroyo Castellanos y **Oeste:** con la Zanja de los Pozos que la divide de la propiedad de la Señora María M. de Paz.

—Las operaciones con citación de colindantes y del Señor Fiscal de Estado, se realizarán por el perito propuesto, Agrimensor José F. Campilongo. — Lo que el suscripto hace saber a los interesados, a sus efectos. — Salta, Febrero 16 de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Secretario.

e) 25|3 al 7|5|52.

Nº 7922 — EDICTOS: Juicio deslinde mensura, amojonamiento, finca Morenillo, ubicada partido Cerro Negro, 2º Sección Departamento Rosario de la Frontera de 1.600 metros frente norte a sud por una legua y media fondo, más o menos. Límites: Norte, Quebrada Las Tablas separa Pampa Muyo; Sud, río Morenillo separa propiedad sucesión Manuel V. Posse; Este Yerba Buena: Oeste, cumbres cerro Candelaria, solicitada por Santos Angel Adet, Filomena A. de Adet, Juan Electo Adet, Julio Laureano Adet, María Adet de Cordero Salustiana Adet de Rojas y Segunda Adet de Ascari. Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación dictó el siguiente auto: "Salta Mayo 31 de 1951.... habiéndose llenado los requisitos previstos Art. 570 del Cód. Proc. C. practíquense por el perito Rafael Lopez Azumendi, las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado en la presentación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el perito que se posesionará en cualquier audiencia y publicación de edictos durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, haciéndose saber a los linderos la operación que se va a realizar. Martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. R. A. Martí. E|1. y media — Vale.

Salta, Mayo 30 de 1952.

CARLOS E. FIGUEROA, SECRETARIO

e) 13|3 al 23|4|52.

REMATES JUDICIALES

Nº 8000 — JUDICIAL

Por LUIS ALBERTO DAVALOS

De la Corporación de Martilleros

El día 29 de abril de 1952, a las 18 horas en 20 de Febrero 12 remataré: CON BASE de $ 8.933.32, las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Mendoza Nº 1381. — **Extensión:** 10 mts. de frente, por 32 mts. de fondo. Sup. 320 m2. **Límites:** Norte, calle Mendoza; Sud: con lote 36; Este, con lote 4; y Oeste, con lote 2. — Se compone de 2 habitaciones, 1 conica, water, y 1 galería. Construcción adobes, techos tejuela y chapas zinc, pisos baldoza y portland. Aguas corrientes. Títulos inscriptos a fl. 335, as. 3 Libro 12 R. I. Cap. Hipoteca registrada a fl. 337, as. 6 Libro 12 R. I. Cap. Embargos registrados a fls 337|348, asientos 7, 8 y 9 Libro 12 R. I. Cap. y fl. 463 as. 10 Libro 122 R. I. Cap. Ordena Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecutivo — Martha Velarde de Figueroa vs Angel Chocobar y Florentina Velarde de Chocobar". En el acto del remate el 20% com oseña. Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 4 al 25|4|52.

Nº 7989 — JUDICIAL

Por CELESTINO J. SARTINI

(De la Corporación de Martilleros)

El día 12 de Mayo a horas 17 en mi escritorio Caseros 740, venderá al mejor postor con la BASE de SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (tasación fiscal) un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, calle Aniceto Latorre 255 entre Bolívar y Alvear Partida Nº 5565. Ordena Juez en 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil en el Juicio caratulado "Alimentos provisorios Santos Calderón de Aguiar vs. Justo Pastor Aguiar". Seña 20 % a cuenta de precio de compra. Comisión de arancel. Celestino J. Sartini, Martillero.

e) 4|4 al 5|5|52

Nº 7998 — Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

El 23 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de quinientos veintinueve pesos con seis centavos, las dos terceras partes de la avaluación pericial, una obligación de hacer consistente en una boleta de compra de un terreno ubicado en esta ciudad calle Virgilio Tedín, Catamarca y Lerma de nueve metros de frente por veintinueve cuarenta y un metros, aproximadamente de fondo. Admás y con la base de nueve mil metros una casa edificada en el mismo terreno de dos habitaciones, galerías, cocina, etc. Ordena Juez 1ª Inst. 1ª Nom. Juicio Sucesorio de Felipe Guaymás. En el acto del remate cincuenta por ciento del importe y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 4|4 al 19|5|52.

Nº 7987 — POR MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

El 25 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado setenta esqueletos de diez botellas de vino tinto que se encuentran en el galpón de carga del F. C. Gral. Belgrano. Ordena Juez Nacional. Expediente Consignación judicial Ministerio de Transporte vs. Erice Hermanos. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 4|4| al 25|4|52.

Nº 7993 — REMATE JUDICIAL

FABRICA PARA ENVASES DE VIDRIO "SIN BASE"

Por ARMANDO G. ORCE

(De la Corporación de Martilleros)

Por disposición del TRIBUNAL DEL TRABAJO DE SALTA, y de conformidad a lo resuelto en autos caratulados "Indemnización — Cobro de pesos — CARABAJAL ANTONIO y otros vs. CRISTALERIA METAN VIEJO", el **DIA JUEVES 17 DE ABRIL DE 1952 a las 18 HORAS** en su propio local calle Santiago del Estero Nº 91, remataré, dinero de contado y SIN BASE, los siguientes elementos y maquinarias para fabricación de envases de vidrio: UN GUINCHE CON SUS RESPECTIVOS HORNO — UN HORNO DE TEMPLE PARA ARTICULOS DE VIDRIO — UN TANQUE DE PETROLEO TRANSPORTABLE — UNA CARRETILLA — UN HORNO DE FUNDICION DE VIDRIO — UN TANQUE DE PETROLEO — 1.500 LADRILLOS CILISER — 20 BOLSAS DE SODA SOLVEI — 7 MOLDES DE BOTELLAS Y VASOS — UNA MESA CON UNA MORSA — 500 CHAPAS ONDALIT más o menos — UN COMPRESOR MARCA "CURTIS" — 3 PALAS REGULAR USO y UN PICO. Los efectos a subastarse se encuentran en poder de sus depositarios, calle Santiago del

Estero Nº 91. — Seña en el acto 20 % comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones en BOLETIN OFICIAL y EL TRIBUNO. - Por mayores referencias. A. G. ORCE — ALVARADO Nº 512.

e) 4 al 15|4|52.

Nº 7991 — JUDICIAL
Por — CELESTINO J. SARTINI
(de la Corporación de Martilleros)

El día 25 de Abril a horas 17 en mi escritorio Caseros 740, por orden del señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. Geronimo Cardozo, en juicio caratulado "alimentos provisorio Francisca Castro de Muñoz vs. Martin G. Muñoz" venderé con la BASE de $ 13.133.32 moneda nacional de curso legal (las dos terceras partes de su tasación fiscal) un inmueble sobre un lote de terreno, ubicado en esta ciudad de Salta, calle Aniceto Latorre entre Balcarce y 20 de Febrero individualizado Circunscripción 1a., Sección H., Manzana 15, Parcela 17, Partido Nº 6034. En el acto del Remate 20% de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Celestino J. Sartini — Martillero.

e) 3 al 24|4|52.

Nº 7983 — JUDICIAL
Por — JORGE RAUL DECAVI — JUDICIAL
FLAMANTE HELADERA COMERCIAL

"Frigidaire", eléctrica —66 C— de 6 puertas, gabinete metálico blanco al duco, Nº 1.389, capacidad interior 1.760 mts. cub., compresor igual marca, modelo AD—50 Nº 5199 con motor Tom Gim" de ½ H.P., corriente continua de 220 volts. serie B| 77, en perfecto funcionamiento, con solamente 5 meses de uso.

SIN BASE

El 15 de abril de 1952, a las 17 hs. en España Nº 896, donde puede examinarse la heladera.

Ordena: Sr. Juez C.C., 1a. Instancia de 4a. Nom. en Juicio "Ejecución Prenda.ia Fco. Moschetti y Cía. vs. Manuel Ernesto Serrano".

20% seña y cuenta del precio.

e) 1º al 10|4|52.

Nº 7971 — Por JORGE RAUL DECAVI
JUDICIAL

TODAS LAS EXISTENCIAS DEL BAR VIENES

1 Fabri-conservadora de helados c|mot. eléctrico, "Siam", 6 tubos p|20 kl. c|u; 1 Conservadora helados "Carma", 12 tubos c|mot. eléctrico; 1 máquina "Urbe" p|café express 4 canilas; 1 máquina p|fiambre m|"Alpine"; 1 caja registradora "National" p|4 totales; 1 cocina "Aurora" g|kerosene; 1 máquina descremadora de leche; 1 m|eléctrico c|c. ½ HP.; 1 balanza plato c|6 pesas ; vitrinas, mostradores, mesas sillas y demás muebles y útiles incluyendo equipo completo p|fabricación de masas, mantelería, cortinados, bajilla completa, equipos vendesole grandes y chicos con armazón cromada.

Embases parafinados para mesas y helados. Bandejas surtidas para elaboración de masas. Bebidas finas. Materia prima para fabricación de helados y masas.

EL DIA 21 DE ABRIL DE 1952 A LAS 18 HORAS Y DIAS SUBSIGUIENTES HASTA TERMINAR TODAS LAS EXISTENCIAS, EN EL LOCAL DEL BAR VIENES, CALLE ZUVIRIA Nº 14.

Ordena Sr. Juez C. C. de 1ª Nominación en la "Quiebra de los señores Pedro Villaverde Y Cía.". Com. 10 % a c| comprador.

e) 27|3 al 17|4|52.

Nº 7930 — JUDICIAL
Por: LUIS ALBERTO DAVALOS
De la Corporación de Martilleros Públicos de Salta

El día 7 de abril de 1952, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, remataré la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Catamarca Nº1075 Extensión: 10 metros de frente por 34.37 mts. lado Norte, y 33.91 mts. lado Sud. — Sup. 341 m². **Límites:** Norte, lote 71; Sud, lote 69; Este, lote 68, y Oeste calle Catamarca.— Se compone de una pieza edificación ladrillos, piso portland; los cimientos para dos habitaciones y water. — Títulos reg. a folio 61, asiento 68 del Libro 16 Tit. Generales. — Embargos reg. a fs. 85 y 108, asientos 127 y 160, respectivamente del Libro 13 de Gravámenes. — Ordena Sr. Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial en Juicio "Ord. Alimentos y Litis expensas — Chocobar, Fanny Solis de Chocobar, Juana Fanni.— En el acto de remate el 20 % como seña y a cuenta de precio: Comisión arancel a cargo del comprador. Publicación BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 14|3 al 7|4|52

Nº 7886
Judicial — Por JORGE RAUL DECAVI — Judicial

El 24 de Abril de 1952, a las 17 horas, en mi escritorio de Urquiza Nº 325, por disposición del Sr. Juez C. C. 1a. Nominación, Dr. J. Cardozo, dictada en autos "Ejecución" Dr. Ernesto Samsón vs. Luis A. Batut Solignac, acumulada al juicio "Interdicto de retener la posesión", seguido por don Luis A. Batut Solignac contra don Aveline Colina, REMATARE con la

BASE de $ 62.933.33 m/nacional

Equivalentes a las 2|3 partes de la tasación fiscal, la finca embargada al demandado, Sr. Batut Solignac, denominada "MOSQUERA", hubicada en el departamento de Campo Santo (hoy General Güemes), Prov. de Salta, la que según antecedentes constaría de una legua y media kilométrica de Este a Oeste y de una legua y y un cuarto de Norte a Sud, pero que, no estando mensurada, la venta en remate se hará

A D — C O R P U S

SEA CON LA EXTENSION QUE RESULTARA DENTRO DE LOS SIGUIENTES LIMITES QUE LE ASIGNAN SUS TITULOS: Norte, propiedad de herederos de Isaac Royo y en un pequeño ángulo con el Río de las Pavas; Sud, finca "El Saucee" del Dr. José M. Solá; Este, propiedad de Raymundo Echenique y Oeste, con la de los herederos de Faustino Echenique.

Su título de dominio se registra a F. 320, asiento 341, libro "D" del departamento de Campo Santo (hoy Gral. Güemes). Escritura autorizada por el escribano don Pedro J. Aranda el 26|2|928. Seña el 20% y a cuenta del precio.

28|2|52 al 9|4|52

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 7996 — EDICTO. — Se presentó el Señor Ricardo Gudiño, solicitando Inscripción como Martillero Público, en este Juzgado de 1º Instancia 4ª Nominación, Civil y Comercial a cargo del Dr. Arturo Martí. Lo que se hace Saber. Salta, 2 de abril de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 8001.— CLUB ATLETICO CERRILLOS
Cerrillos (Salta)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Institución, la C. D. del Club Atlético Cerrillos ha resuelto convocar a los socios del mismo para la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 10 de Abril próximo a horas 21.30 en el Local Social, calle General Guemes s|n. a fin de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta anterior.

2º Considerar la Memoria y Balance del Ejercicio 1951.

3º Renovación total de la Comisión Directiva

Cerrillos (Salta), Abril 1º de 1952.—

JULIO CESAR ETCHEVERRY — FRANCISCO FERETTI
Secretario — Presidente

Nº 7986 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. DE ROSARIO DE LA FRONTERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el domingo 20 de abril a horas 17 en su local social, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior.
2º Aprobación de la Memoria y Balance.
3º Elección de la H. C. Directiva.
4º Asuntos varios.

ENRIQUE WALTER
Secretario

e) 3 y 18|4|52.

Nº 7985 — LA CURTIDORA SALTEÑA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 20 de Abril de 1952 a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento s|n. de la localidad de Rosario de Lerma.

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria — Balance Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe

del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1951 (Octavo ejercicio de la Sociedad).

2º — Distribución de las utilidades.

3º — Designación por dos años de tres Directores Titulares y tres suplentes.

4º — Designación por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o el recibo de su depósito en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO

e) 1º al 19|4|52.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1952